



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	21/04/2023	LEGISLATIVO

FALLO, EN MANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

# Confía Alito en mantener dirigencia

**Su cargo vence en agosto, pero estatutos fueron modificados**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
*leticia.robles@glmm.com.mx*

Alejandro Moreno confió en que podrá mantenerse al frente de su partido hasta el 2024, pese a que su dirigencia vence en agosto de este año.

“Las decisiones que toma el Tribunal son sentencias que

hay que acatar todos. Tenemos el mayor de los respetos y nosotros siempre que el Tribunal dé una resolución, siempre seremos respetuosos de ella, pero hoy estoy muy, muy contento, vamos muy bien y vamos a seguir trabajando; vamos a trabajar juntos para ir en la elección fuertes el 4 de junio del 23 y en el 24 a trabajar juntos y en equipo para ganar la Presidencia de la República”, dijo.

En diciembre pasado, en

una sesión que se desarrolló en la plataforma virtual, el Consejo Político Nacional del PRI modificó los Estatutos del partido e introdujo un cambio a la disposición que permite a Alejandro Moreno mantenerse en el poder del partido, al quitar el concepto tres meses por 90 días “hábiles”, a fin que la fecha de su salida entre en el supuesto estatutario que permite ampliar su periodo como dirigente nacional.

Priistas impugnaron la

**EL DATO**

**Impugnación**  
El INE dio la razón a los priistas inconformes y no validó los cambios a los estatutos priistas; la dirigencia del PRI impugnó y el tema está en manos del Tribunal Electoral federal.

decisión del Consejo, porque la reforma no fue consensuada con las bases. El tema está en manos del Tribunal Electoral.